



SENADO DE LA NACIÓN
COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y MUNICIPALES

Formulario de Presentación
RECONOCIMIENTO A LA BUENA GESTIÓN MUNICIPAL 2008

Organismo: Municipalidad de Capilla del Monte Consejo Municipal de la Mujer de Capilla del Monte		Provincia: Córdoba
Responsable para contactar: Prof. Susana Teresa Lionetti		Fecha de Llenado del Formulario: 5 de Septiembre de 2008
Calle: Deán Funes	N°: 547	CP: 5184
Localidad: Capilla del Monte	Municipio: Capilla del Monte	Cantidad de habitantes: 10.140
Teléfonos: 03548-489604 03548-15630560		Fax: 03548-489604
Sitio web:		E-Mail: capilladelmonteareamujer@hotmail.com
Título de la experiencia: “Misión Familia”		

AVAL DEL INTENDENTE		
Apellido y Nombres: Olmos, Rosanna Elizabeth	Sello:	Firma:

- EL AVAL DEL INTENDENTE CERTIFICA ADEMÁS LA VERACIDAD DE LOS DATOS PRESENTADOS.
- RECUERDE QUE TODOS LOS CAMPOS DEL FORMULARIO DEBERÁN ESTAR COMPLETOS.
- **NO ALTERE EL ESPACIO PREVISTO (MÁXIMO UNA CARILLA POR ASPECTO) PARA CADA UNO DE LOS PUNTOS DE EVALUACIÓN A CONSIDERAR.**
- PARA CUALQUIER CONSULTA, DIRIGIRSE A:
COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y MUNICIPALES del H. SENADO DE LA NACIÓN
Hipólito Yrigoyen 1708 6° piso, oficina 624 (C1089AAH) TEL. (011) 4010-3000 int. 7644 / 7646 FAX: (011) 4010-3375
MAIL: alalfons@senado.gov.ar / salisio@senado.gov.ar

NO LLENAR ESTOS CAMPOS		
Fecha de Recepción:	Cat.:	N° de Registro:



Síntesis o resumen del proyecto:

El Proyecto Misión Familia promovió el trabajo asociativo entre organizaciones de la sociedad civil y el gobierno local, orientándose en resolver prioritariamente la posición de desigualdad de la mujeres y contemplando en forma excluyente el enfoque de transversalidad de género. Este proyecto está orientado hacia la “Violencia Doméstica”, capacitando a tres representantes de las instituciones locales, que actúan posteriormente como multiplicadores en su ámbito. Los actores sociales que están en contacto directo con la problemática de la Violencia se capacitan en cuanto a la legislación vigente como así también en cuanto a las formas de prevención y procedimiento en sus respectivos ámbitos, para participar de la Red Intra y Extra Institucional. Simultáneamente se actúa en Abordaje Familiar con la intervención de Equipo de Profesionales, efectuándose también un relevamiento diagnóstico en barrios marginales de extrema vulnerabilidad, detectando situaciones de riesgo.

Caracterización del municipio en que tuvo lugar la experiencia: Tipo de municipio, población, indicadores socioeconómicos, presupuesto municipal, cantidad de empleados municipales, entre otros datos:

Capilla del Monte presenta una composición poblacional peculiar, siendo históricamente una ciudad turística que atrae un alto porcentaje de población temporal (14.680 turistas, 1999).

Actualmente muchas de estas personas la eligen para vivir, se trasladan y se establecen en forma definitiva, esto provoca una importante migración que actualmente representa más del 50% del total de la población residente. La composición económica de los grupos es variada, incluyendo también personas de escasos recursos económicos, que, en ocasiones, no han logrado insertarse en el mercado laboral y terminan dependiendo de la asistencia social. Esta situación poblacional heterogénea dificulta la integración social y laboral, generando en estos vecinos menor capacidad de responder y de adaptarse a los cambios. Estos grupos sociales de mayor “vulnerabilidad” debido a su condición actual e histórica (precariedad laboral o desempleo, condiciones de salud y educación, etc.) día a día, ven como se deteriora su presente debiendo afrontar cada uno con mayor esfuerzo la satisfacción de sus necesidades básicas

Población : 10.140 (varones 4986, mujeres 5154)

Nivel de Ocupación:

Desocupación: 1,5 % (Mujeres 0,3%, Hombres 1,2%)

Subocupación: 73% (Mujeres 28%, Hombres 45%)

Ocupación: 25,5% (Mujeres 7,3%, Hombres 18,2%)

Nivel de Escolaridad:

Sin escolarización: 0,9% (Mujeres 0,3%, Hombres 0,6%)

Primario Incompleto: 16,6% (Mujeres 6,1%, Hombres 10,5%)

Primario Completo: 42% (Mujeres 28%, Hombres 14%)

Secundario Incompleto: 4,8% (Mujeres 3%, Hombres 1,8%)

Secundario Completo: 29% (Mujeres 17%, Hombres 12%)

Terciario Completo: 6,7% (Mujeres 3,2% Hombres 3,5%)

Cobertura Social:

Sin cobertura: 74,5% (Mujeres 28,%, Hombres 46,2%)

Con cobertura: 25,5% (Mujeres 7,3%, hombres 18,2)

Presupuesto Municipal: \$ 19.016.828, 22.-

Cantidad de Empleados Municipales: 191

Objetivos propuestos (objetivo principal y secundarios; explícitos e implícitos) **y metas del proyecto o políticas del municipio:**

Objetivos:

- **Generar un espacio de promoción para la reflexión y acción sobre la Violencia Domestica con los diferentes actores sociales de la comunidad transfiriendo orientaciones para una posterior actuación de los potenciales beneficiarios.**
- **Fortalecer las redes sociales existentes formales e informales**
- **Generar conciencia de necesidades comunes y compartidas.**

Metas:

- **Implicación de la comunidad en el tema convocante**
- **Modificación del estereotipo de género en los programas escolares y materiales educativos intentando formular alternativas.**
- **Capacitación a los educadores para la detección y prevención de violencia**
- **Desarrollo de programas encaminados a educar y despertar conciencia sobre los actos de Violencia que constituyen delito y violan los derechos humanos.**
- **La instalación de mecanismos en el área policial que garanticen respuestas rápidas ante situaciones de Violencia**
- **Asimilación del programa por parte de la comunidad**
- **Desarrollo de programas de prevención y servicios para víctimas de Violencia en especial a nivel municipal**
- **Integración de la asociación en el entorno=comprensión de fenómenos de Violencia como un problema de todos.**

Lineamientos políticos del municipio:

A partir de la creación por ordenanza en el año 2001 del Consejo Municipal de la Mujer de Capilla del Monte, el municipio se compromete a través de esta Área a garantizar los derechos de las mujeres de esta localidad en cuanto a la no discriminación y a la igualdad de oportunidades. En el año 2007 se consolidan estos lineamientos con la implementación del Plan de Igualdad de Oportunidades y de Trato entre varones y mujeres 2007-2011 que lleva a reconvertir las áreas del mencionado consejo siendo una de ellas “Mujeres y Calidad de Vida”, que incluye el Programa Alto a la Violencia que lleva a cabo programas de prevención de este flagelo, como el que nos ocupa en esta oportunidad (Proyecto Misión Familia) que se viene desarrollando sistemáticamente en nuestra localidad año tras año desde su lanzamiento en el año 2004.

Problema que la experiencia intenta resolver. Caracterización:

La perspectiva de Violencia Domestica esta inserta en un contexto socio-histórico-cultural que determina las relaciones genéricas ínter subjetivas y las diferencias subjetivas de hombres y mujeres. Las raíces de éste fenómeno están tanto en el orden social como en el cultural. No solo hay que buscara las causas en los sujetos que lo padecen sino en la cultura donde la violencia se ha conformado.

Es un problema grave no solo en un punto de vista psicológico y familiar sino también cultural y social.

Debe hacerse una mirada abarcativa, “sacarlo” de lo privado y “ponerlo” en lo público. Tiene graves consecuencias toda relación de abuso entre los miembros de una familia, es una manera distorsionada de resolver las diferencias y disidencia físicas, psicológicas, económicas, sexuales, etc...

Si percibimos la violencia como una expresión de malestar y no de normalidad, todos podemos poner a trabajar pues, nuestras teorías, nuestras prácticas. Si es en lo ínter subjetivo que se adviene el sujeto, que es aquí donde se juega la violencia, la solución también vendrá de allí, cada quien corresponderá desde su posicionamiento o quehacer.

El trabajo en conjunto sería aquel que apunte a derrotar la perplejidad, lugar éste al cual es arrojado el sujeto como resultado de estos cambios en las prácticas sociales, cambios por los que seguramente no fue preguntado ni comparte.

El trabajo es también aquel que derrote la desmentida del dolor y del desamparo que estos producen, estimulando la apertura de vías de pensamiento que ayuden a marcar los bordes de sí mismo, y del otro, en el respecto a las diferencias.

Poner a circular estas intenciones, restablecer la solidaridad, posibilitar algunas acciones ante la violencia

Caracterización del área del municipio en la que se llevó a cabo el programa: Características generales de dicha dependencia teniendo en cuenta principalmente misiones y funciones de la unidad, objetivos de la unidad, grado de formalización de la unidad y de los procedimientos, tipo de departamentalización (rígida o flexible):

El Consejo Municipal de la Mujer es un organismo gubernamental, creado por ordenanza N° 1433/01, decreto del Departamento Ejecutivo Municipal 095/01 con dependencia directa del Intendente Municipal y está integrado por una Presidenta, un Directorio formado por representantes de las distintas dependencias municipales y coordinadoras de las siguientes áreas de trabajo y de inserción en la comunidad: Área Mujer y Salud, Área Mujer y Trabajo, Área Mujer y Educación, Área Promoción y Difusión y Área Planificación Estratégica.

Área Mujer y Salud:

- **Programa "Alto a la Violencia"** (Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia Familiar a cargo de un Equipo Interdisciplinario conformado por Abogada, Psicóloga, Trabajadora Social, Profesional encargada de admisiones)
 - **Proyecto Misión Familia** (Banco Mundial): Capacitación de los actores sociales de la comunidad en la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia Familiar
 - **Programa "Cuidarte es Quererte"** (salud Sexual y reproductiva)
 - **Proyecto Lente Joven** (Desde la mirada de los jóvenes)
- En articulación con el Hospital Dr. Oscar Américo Luqui:
Prevención de enfermedades específicas de mujeres que incluye los cuidados ginecológicos-obstétricos, detección precoz del cáncer uterino y de mama, la salud sexual y reproductiva, prevención de la maternidad precoz, enfermedades de transmisión sexual, el HIV/SIDA, control de osteoporosis y evaluación del riesgo cardiovascular, entre otras.
- Consejo incorporado al Sistema Nacional de Información y Monitoreo de la Violencia Familiar contra la Mujer (SIMVCM) del Consejo Nacional de la Mujer

Área Mujer y Trabajo:

- **Proyecto "Voces y Ecos" (Mujer, Equidad y Trabajo)** en Centros Vecinales
Persigue favorecer desde la perspectiva de la equidad y la igualdad de oportunidades, el desarrollo de capacidades y aptitudes de las mujeres para mejorar su posición en el mundo del trabajo, propiciando emprendimientos sociales, de servicios y productivos, a partir de un estado presente.
- Igualdad de oportunidades en el mundo laboral
- Emprendimientos Productivos: **Programa Manos a la Obra** (Desarrollo Social de la Nación) y **Córdoba Comunidad Productiva** (Ministerio de Producción de la Provincia de Córdoba)
- **Proyecto Productivo "Merced de Gualunba"** (Capacitación en Telar aborígen y reconversión laboral de cuatro Jefas de Hogar a través de un emprendimiento productivo con local de venta de prendas confeccionadas en telar, proyecto subsidiado por la Agencia Córdoba Ciencia y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y la Municipalidad de Capilla del Monte.

Área Mujer y Educación:

- **Proyectos "Un punto de partida"** (Equidad de género desde la infancia para nivel inicial y primario)
- **Proyecto "Enamorándonos"** (Noviazgo sin Violencia, alumnos de nivel medio de la localidad)
- Garantizar mediante seguimiento a través de estadísticas la permanencia de las niñas y adolescentes en la escuela

Área Promoción y Difusión:

- Centro de documentación
- Campañas de difusión
- Identificación e intervención en contenidos discriminatorios, sexistas o denigrantes en la publicidad de los medios masivos de comunicación

Área de Planificación Estratégica:

- Investigación y transferencia
- Proyectos Nacionales y de Cooperación Internacional

Su objetivo permanente es la promoción de un nuevo modelo de contrato social basado en la participación plena e igualitaria de varones y mujeres en la vida social, política, económica y cultural de nuestra comunidad, impulsando políticas activas que promuevan una convivencia sin violencia y que permitan seguir avanzando en la conquista de la igualdad de trato y oportunidades para todas las mujeres que habitan en la localidad de Capilla del Monte, garantizando el cumplimiento de la Convención de Naciones Unidas sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), como país signatario.

En el año 2002 promovimos la creación del Consejo provincial de la Mujer, y luchamos permanentemente por una Ley de Violencia Familiar de la que la Provincia de Córdoba carecía, y que fuera recientemente sancionada el 1° de Marzo de 2006, tras lo cual fuimos convocadas a participar en la reglamentación de la misma durante seis meses en el Ministerio de Justicia de la Provincia. También integramos la Mesa Ejecutiva del Foro Social Contra la Violencia Familiar de la Legislatura Provincial.

A partir del corriente año, comenzamos la implementación del Plan de Igualdad de Oportunidades y de Trato entre Varones y Mujeres 2007-2011 (Ordenanza N° 2013/07 y Decreto N° 093/07), Plan Estratégico a cuatro años que nos permitirá incorporar la transversalidad de género en todos los programas y proyectos de cada una de las Áreas Municipales, debiendo destacar que es el primero que se lleva a cabo en la Provincia de Córdoba y el quinto de la República Argentina, a partir del cual se concretará una reingeniería de áreas en nuestro Consejo.

- Mujeres en el ejercicio del Poder
- Mujeres en la Vida Económica (Emprender Femenino)
- Mujeres y Calidad de Vida (Salud, Violencia Familiar y Vivienda)
- Conciliación entre la vida familiar y laboral
- Observatorio de Medios

Visión

- Acciones de impacto
- Utilización plena de los recursos
- Capacidad de atravesar con perspectiva de género las políticas públicas

Misión

- El Consejo Municipal de la Mujer tiene entre sus funciones, promover prácticas antidiscriminatorias en todas las áreas del quehacer social
- Desarrolla su acción en el ámbito local e incluye a varones y mujeres

Situación Objetivo

- Contar con equipo calificado en género y gestión
- Asistencia técnica y capacitación
- Fortalecimiento Institucional

Marco normativo de la experiencia: ordenanzas, decretos y toda otra norma que sustenten jurídicamente la experiencia (ADJUNTAR COPIAS A LA PRESENTE):

Se adjunta copia de:

- Ordenanza N° 1433/01 “Creación del Consejo Municipal de la Mujer de Capilla del Monte”
- Convenio Marco entre el “Programa de Promoción del Fortalecimiento de la Familia y el Capital Social (PROFAM) y Municipalidad de Capilla del Monte.”
- Decreto N° 074/04 “Declaración de Interés Municipal del Proyecto Misión Familia”
- Resolución N° 001/05 “N” de la Junta de Calificación y Clasificación de la Dirección de Educación Inicial y Primaria.
- Evolución de Entrevista Inicial (2002-2003-2004)
- Atención Mensual a Beneficiarios Consultantes
- Beneficiarios Atendidos
- Encuesta Año 2007

Caracterización de la situación previa:

El Consejo Municipal de la Mujer realizó un relevamiento diagnóstico en el año 2001, del que surge la necesidad de implementar el Abordaje de la Violencia Familiar. El Proyecto Misión Familia está orientado hacia la Violencia Doméstica capacitando a tres representantes de las Instituciones locales que actúan como multiplicadores en su ámbito, ellos son :

- **Salud**
- **Justicia**
- **Seguridad**
- **Organizaciones de la Sociedad Civil**
- **Centros Vecinales**
- **Distintos cultos religiosos**
- **Centros Educativos**

Estos considerados observatorios privilegiados de esta situación, pretendiendo a través de la capacitación e información acceder a un 80% de la población total y conformar una Red Social.

Características generales de la iniciativa: actividades originales y definitivas; población beneficiaria original y definitiva; cantidad de beneficiarios; tipo de articulación; nivel de participación ciudadana:

Descripción de la experiencia: El Proyecto Misión Familia-Programa Profam, se desarrolló tal como se había planificado.

Área Difusión:

- En medios gráficos, radiales y televisivos y en la vía pública.

Área Capacitación

- Capacitación Intra Institucional para Equipo Interdisciplinario, miembros del Directorio del Consejo de la Mujer, Profesionales y voluntarias.
- Aplicando la metodología de taller se pone en marcha el Proyecto Misión Familia, desarrollándose cinco módulos y dos plenarios de mayo a noviembre. La población destinataria estuvo integrada por tres representantes de los servicios de Salud, Educativos, Seguridad, Justicia, ONG, Diferentes Credos, Centros Vecinales, etc..

Asistencia Técnica:

Asistencia Técnica permanente a los actores sociales, con quienes se ha conformado al finalizar el Proyecto una Red Social formalizada a través de un Acta de Entendimiento

Área Abordaje Familiar:

Atención a la demanda espontánea y derivada durante los doce meses del Programa, respetando los siguientes pasos: * entrevista inicial, *asesoramiento legal, social y psicológico, y guardias pasivas

Relevamiento Social:

- Sobre 120 familias con alto grado de vulnerabilidad, relevamiento de situaciones de riesgo de violencia familiar.

Situación al finalizar el Proyecto:

Beneficiarios Directos:

- Todo el personal involucrado con el Proyecto y los futuros facilitadores que asistieron en las distintas instancias del mismo

Beneficiarios Indirectos.

- Todos los integrantes de las instituciones convocadas a tal fin a través del efecto multiplicador
- La población objetivo sensibilizada desde las campañas de difusión.
- La población asistida por la demanda espontánea o derivada
- La atención de la demanda durante todo el desarrollo del proyecto comprendió 684 beneficiarios documentado mediante ficha de identificación del consultante que comprende datos otorgados por ellos y las actuaciones correspondientes.
- Se actuó en 8 guardias pasivas con el registro correspondiente
- Se efectuaron 18 articulaciones judiciales y sociales y a través del Juzgado de Paz Local se firmaron 25 acuerdos conciliatorios
- El relevamiento para el diagnóstico comprendió 120 familias encuestadas
- Se capacitaron 39 beneficiarios y 61 participaron de la asistencia técnica
- La capacitación Intra Institucional comprendió a 12 beneficiarios
- Mediante la difusión radial se emitieron 144 micros, con proyección a toda la comunidad
- Se imprimieron 200 afiches emblemáticos, y se distribuyeron 2000 folletos aproximadamente

Tipos de Articulación

- Articulación Intra Institucional, a través de la consulta interdisciplinaria del Equipo de Profesionales.
- Inter Institucionales: Consejo Provincial de la Mujer, Secretaría de Estado de Mujer, Niñez Adolescencia y Familia, Dirección de Violencia Familiar del Ministerio de Justicia de la Provincia, Tribunal Superior de la Provincia y Tribunales de Cosquín, Consejo Nacional de la Mujer, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.
- A nivel local con todas las organizaciones de la sociedad civil, organismos gubernamentales, centros vecinales, etc., lo cual garantiza un importante nivel de participación ciudadana.

Etapas de implementación y grado de avance:

1-Por qué talleres?

Se ha pensado en el taller como modalidad de capacitación y de trabajo de contenidos teóricos. De este modo, se crea una instancia de reflexión teórica y práctica, donde cada uno/a de los/as participantes pueden contribuir desde la revisión de su propia práctica y experiencia a la construcción de un saber colectivo.

2-Objetivo del trabajo en talleres:

Objetivo General * Privilegiar la participación, el análisis y la discusión colectiva

3- Carga Horaria

Un módulo por mes los días viernes de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs.

4- Modalidad de desarrollo

Ejes Temáticos

Mayo 2007 -	Módulo 1: "La mujer en la sociedad" Eje Temático . : <i>"La Mujer como sujeto de derecho"</i> .
Junio 2007 -	Módulo 2: "Formas de expresión de la Violencia contra la Mujer" Eje Temático.: <i>"Violencia contra la mujer, modalidades de expresión"</i>
Julio 2007 -	Módulo 3 : " Ver y reconocer para intervenir" Eje Temático: <i>"Los diferentes actores sociales y la Violencia contra la Mujer"</i>
Agosto 2007 -	Módulo 4: Trabajar para cambiar. Asistencia y/o Prevención Eje Temático: <i>" Alternativas para el abordaje de la Violencia contra la Mujer"</i>
Septiembre 2007 -	Módulo 5 : " Nuestra experiencia: análisis y evaluación" Eje Temático: <i>"Análisis y evaluación de prácticas y aprendizaje"</i>
Octubre 2007	1º Plenario: Con participación de los actores sociales y autoridades de la localidad de Tribunales de Cosquín - Valle de Punilla (Jueces y fiscales)
Noviembre 2007	2º Plenario: Con participación de autoridades de la Dirección de Violencia Familiar del Ministerio de Justicia del Gobierno de la Provincia de Córdoba Actividades artísticas: se convoca a las escuelas primarias de la localidad a realizar una actividad artístico-recreativa sobre los derechos del niño y de la niña cuyos trabajos son expuestos durante el transcurso del segundo plenario.
Julio de 2007	Capacitación Intra institucional del Equipo Interdisciplinario del Directorio y Personal del Consejo Municipal de la Mujer
Mayo 2007-2008	Asistencia de la demanda espontánea y derivada y guardias pasivas los fines de semana a cargo de las profesionales del Equipo Interdisciplinario. Relevamiento social sobre 120 familias de alta vulnerabilidad a cerca de situaciones de riesgo de violencia familiar.
Mayo 2008	Conformación de la Red Social con todos los actores sociales comprometidos con la problemática que fueran altamente sensibilizados y capacitados a través del Proyecto Misión Familia, formalizando la misma a través de un Acta de Entendimiento

A partir de la finalización del Proyecto, asistencia técnica permanente a los miembros de la Red Social conformada.

En cuanto al grado de avance este Proyecto se viene realizando sistemáticamente desde su implementación en el año 2004

Recursos humanos involucrados: características y cantidad de personal; máximo nivel educativo promedio de los integrantes del equipo:

El recurso humano involucrado pertenece al Consejo Municipal de la Mujer y se detallan a continuación:

1 Presidenta

1 Directorio integrado por representantes de las diferentes Áreas Municipales

Personal administrativo

Equipo Interdisciplinario conformado por: 1 Psicóloga, 1 Trabajadora Social y 1 Abogada

Financiamiento: Fuentes de financiamiento público y/o privado; costo total de la experiencia; recursos propios o compartidos:

Su primera financiación Programa Profam - BIRF (Banco Mundial) año 2004-2005 se detalla a continuación:

Monto Asignado al Proyecto:	\$65.454,25.-
Monto Financiado Profam	\$52.363,40.-
Monto Financiado por el Municipio	\$13.090,85.-

Detalle de Recursos Utilizados:

Personal:

Equipo Técnico
Honorarios Profesionales
Una Licenciada en Trabajo Social
Una Licenciada en Psicología
Una Abogada

Ejecución de Talleres

Tres horas cada taller.....hora cátedra.....	\$25.-
Tres profesionales.....	\$75.-
Doce Talleres.....	\$ 2.700.-
Ejecución de Plenarios(dos)	
Doce horas por \$25.....	\$300.-
Por tres profesionales.....	\$900.-

Honorarios profesionales mensuales

Por prevención y asistencia en Violencia Domestica. Guardias pasivas de 48 hs. los fines de semana, planificación de las actividades a concretarse en la ejecución del subproyecto

Por cada profesional.....	\$ 700.-
Por tres profesionales.....	\$2.100.-
Por doce meses.....	\$25.200.-
Total Equipo Técnico.....	\$ 28.800.-

Coordinador

Por mes.....\$1.500.-.Por doce meses	\$18.000.-
--------------------------------------	------------

Personal para capacitación

A cargo de Cisca (Centro de Intercambio y servicio para el Cono Sur)\$850.-

Equipos

Una computadora Intel Celaron 1.2 Ghz 128 Mb. SDRAM 40 Gb. CDROM52x Modem56Kv90 Monitor Color, Teclado, Mouse, Parlantes.....	\$ 1.679.-
Una impresora EPSON StylusC65 2880x720dpi 8ppm negro y 6ppm color Puerto paralelo y USB.....	\$ 480.-
Cartuchos de Tinta originales HP 51629 A Negro.....\$135.- c/u.....x8.....	\$ 1.080.-
51649 A Color.....\$195.-c/u.....x8.....	\$ 1.560.-
Dos mesas para computadora c/u \$124x2.....	\$ 248.-
Dos sillones para computadora c/u \$156x2.....	\$ 312.-
Un retroproyector marca 3M modelo 9080.....	\$2.033,50.-
TOTAL DE EQUIPOS.....	\$7.392,50.-

Gastos Varios

Paperlería, fotocopias, etc.....	\$ 942,90.-
Total recursos solicitados.....	\$55.985,40

Recursos Aportados

Sala Taller Dirección Municipal de Cultura.....	\$8.400.-
PC con Impresora.....	\$1.600.-
T.E.....	\$2.400.-
Luz.....	\$ 650.-
Viaticos, alojamiento y movilidad.....	\$ 950.-
Total de recursos aportados.....	\$14.000.-

En los sucesivos años, hasta el 2007 inclusive, se ha hecho sustentable a partir de la financiación municipal que se hace cargo de los recursos humanos y gastos de implementación del proyecto, excepto en el rubro equipos

Proceso de negociación y conflictos que hayan surgido durante el diseño o implementación del programa:

Proyección de la Experiencia

Puntos Fuertes del Proyecto

- Participación de diferentes actores sociales, que desde su trabajo en sus espacios aportaron a la construcción de acciones destinados a la prevención y abordaje de la violencia familiar, detectando y derivando adecuadamente
- Compromiso e interés de la comunidad en general
- Creación de un espacio para la atención integral de la problemática
- Aumento de la demanda

Dificultades:

- Algunas organizaciones educativas no participaron en los talleres por dificultades internas, como por ejemplo escaso personal y obstáculos para la autorización para el cambio de actividades educativas desde las autoridades jerárquicas correspondiente, lo cual a requerido a posteriori una asistencia técnica especial
- Rotaciones permanentes en personal policial que impidieron la continuidad de todos los representantes asignados por la institución para asistir a los talleres.
- En la capacitación hubo cambios de representantes del Hospital Municipal presentando dificultades para multiplicar lo adquirido.

Evaluación del impacto de la experiencia:

Impacto

Este programa creó un espacio de contención y asistencia para la mujer víctima de violencia, a través del cual el Equipo Interdisciplinario, único en la localidad y en todo el Valle de Punilla, la escuchó, comprendió y creyó en sus manifestaciones, para luego asesorarla en la solución del problema y acompañarla durante este proceso.

Las estadísticas reflejan que el diagnóstico realizado oportunamente (fundamentación del Proyecto) era válido ya que evidenciaba el problema focal de sacar a la luz la cifra negra de la violencia familiar.

Se han atendido mujeres de diversos grupos étnicos y socioculturales, y consultantes que expresaron estar viviendo hace 30 o 40 años en tal situación.

Estimamos que a través de los distintos medios de difusión se ha llegado al 70% de la población.

El programa de capacitación ha provisto a 23 organizaciones de agentes multiplicadores sensibilizados y con conocimientos teóricos y específicos para la detección y asistencia de la problemática.

El relevamiento en zonas de alta vulnerabilidad indica que a 500 personas les es familiar la violencia.

Mecanismos de seguimiento y evaluación implementados:

- **Conformación de la Red Social formalizada con todos los actores comprometidos con la problemática a través de un Acta de Entendimiento.**
- **Asistencia Técnica permanente**
- **Estadísticas anuales para el monitoreo de crecimiento de los casos de Violencia contra la Mujer**
- **Evaluaciones parciales a la finalización de cada uno de los módulos a través de plenarios y volcando en una tarjeta las consideraciones sobre cada jornada de cada uno de los participantes, tanto en el ámbito de las emociones como el de los conocimientos adquiridos, consignando además sus aportes a la tarea en términos de compromisos y sugerencias como futuros facilitadores/as**
- **Se debe hacer especial hincapié en tratar de volcar impresiones y vivencias surgidas durante el trabajo, más que cuestiones técnicas o teóricas, las cuales tendrán en espacio específico para su evaluación. De este modo, se dará un cierre que servirá como evaluación de la tarea realizada durante cada módulo.**

Esta modalidad evaluativa tiene dos objetivos: permite que cada participante tenga un espacio para elaborar los conocimientos recibidos en cada jornada y que los capacitadores obtengan una visión de cómo los/as capacitadores/as procesan los conocimientos impartidos.

- **Como evaluación final se solicitó la elaboración de un Proyecto Institucional como política de prevención de la Violencia Familiar.**

¿Qué aprendizaje institucional significó el desarrollo de la experiencia? (en términos de gestión, estrategias políticas, identificación de déficit de capacidad institucional, etc.?) ¿Este aprendizaje, ha dado lugar a iniciativas específicas?

A partir del diseño y ejecución de este primer proyecto cuyo principal objetivo eran instalar la problemática en la comunidad se ha seguido avanzando en la investigación de otros proyectos de prevención como son :

- **“Enamorándonos” (Noviazgo sin Violencia para Nivel Medio)**
- **“Un punto de Partida” (Equidad de Género desde la Infancia para nivel primario)**
- **“Piquito aprende a cuidarse” (Prevención del Abuso Sexual Infantil para nivel inicial).**

Todos ellos trabajados en forma conjunta con el Laboratorio de CiberPsicología de la Universidad Nacional de México, la Universidad Complutense de Madrid y Proyectos Coeducativos con Murcia (España).

En cuanto a la Misión Institucional la experiencia del Equipo Interdisciplinario del Consejo Municipal de la Mujer avalado por capacitaciones e investigaciones, tanto en los niveles provinciales, nacionales e internacionales, ha motivado ser el primer equipo del interior de la Provincia de Córdoba, nombrado por el Ministerio de Justicia de la provincia como Unidad de Asistencia y Constatación.